

Res\_UAIP\_58/2014

San Salvador, a las diez horas con veinte minutos, del día siete de abril del año dos mil catorce, la **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** de la **COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA)**, luego de haber recibido solicitud mediante el portal de Gobierno Abierto de fecha 24 de marzo del corriente, suscrita por la señora \_\_\_\_\_ la cual fue asignada con el número de referencia **Sol\_UAIP\_23/2014** y emitiéndose con fecha 25 de marzo del corriente, una resolución de prevención con referencia Res\_UAIP\_37/2014, siendo subsanada en misma fecha y con base al Art. 2 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), fue solicitado lo siguiente:

- a) Avances en el proceso de modernización y ampliación del Aeropuerto Internacional Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez
- b) Resultados esperados al final del quinquenio del Presidente Funes de dicho aeropuerto
- c) Costo total por pagar del préstamo contraído para su construcción del Puerto La Unión
- d) Porcentaje respecto a la capacidad total al que opera el Puerto La Unión
- e) Monto de las pérdidas generadas de forma anual (en caso de haberlas) en el Puerto La Unión
- f) Avances en la concesión del Puerto La Unión, detallando lo siguiente: estado actual de la licitación y pasos pendientes (fechas posibles de realización), fecha prevista de finalización del proceso de concesión

Con base a lo peticionado se RESUELVE:

- I. Se procede a la entrega de la información, con base al Art. 3 literal a), 62 de la LAIP según lo solicitado en referencia, determinándose de carácter *pública*, entregándose los siguientes documento en formato PDF, en la que hacemos referencia a los literales del a) a f) de la presente resolución, que contienen la información según fue solicitado en la referida solicitud, denominados:
  1. Información Puerto La Unión.
  2. Avances en la Concesión del Puerto de La Unión.
  3. Avances en proceso de Modernización del Aeropuerto y Resultados esperados.

De acuerdo a la solicitud en referencia, y lugar para recibir notificación \_\_\_\_\_ se remite documento de resolución No. Res\_UAIP\_58/2014 y la documentación en formato PDF.

Se informa que podrá consultar información pública en el Portal de Transparencia, accedando a la página Web <http://publica.gobiernoabierto.gob.sv>, mediante "Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma".  
**NOTIFÍQUESE.**

Lic. Bertila del Carmen González Juárez  
Oficial de Información

